



BENITEZ CODAS & ASOCIADOS



Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros Consolidados

A los accionistas y a la Junta Directiva de

TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY Sociedad Anónima Emisora (TELECEL S.A.E.)

Dictamen de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros Consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Telefónica Celular del Paraguay S.A.E. y sus subsidiarias** ("el Grupo") los que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral consolidado, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos se presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB").

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISAs). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros consolidados* en este informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA Code") que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cumplimos con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error material de los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos detallados a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.



BENITEZ CODAS & ASOCIADOS

CORRESPONSAL EN EL PARAGUAY DE **KPMG** INTERNATIONAL COOPERATIVE

1. Reconocimiento de Ingresos

Descripción de la Cuestión Clave

Los ingresos del Grupo comprenden la venta de servicios de telefonía móvil (incluidos los Servicios Financieros Móviles - MFS), de cable y otros servicios fijos, así como los dispositivos y equipos relacionados. Los ingresos recurrentes consisten en cuotas de abono mensual, tarifas por tiempo de conexión y de uso de datos, tarifas de interconexión, tarifas de roaming, servicios fijos (TV paga e Internet), servicios B2B, comisiones de MFS y tarifas de otros servicios de telecomunicaciones como servicios de datos, servicios de mensajes cortos y otros servicios de valor agregado.

La auditoría de los ingresos de estos servicios fue compleja y es un área de riesgo significativo debido tanto a la combinación de estos servicios, así como a la complejidad de los sistemas y procesos del Grupo, utilizados para registrar los ingresos relacionados. Además, la aplicación de las normas contables de reconocimiento de ingresos implica juicios y estimaciones clave de la Gerencia.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría sobre Ingresos fueron, entre otros, los siguientes:

- Evaluamos los controles generales de tecnología de información (CGTI), con la asistencia de nuestros especialistas de tecnología de la información.
- Evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles en torno a los accesos lógicos, desarrollo/cambios a programas, y los controles dependientes de tecnologías de información para establecer que los cambios en el sistema fueron desarrollados e implementados adecuadamente, incluidos aquellos sobre: altas de clientes, tarificación, captación del consumo y segregación de funciones que permiten el reconocimiento de ingresos.
- Probamos la conciliación de ingresos desde los sistemas de facturación al libro mayor.
- Realizamos pruebas de los asientos diarios procesados entre los sistemas de facturación y el libro mayor.
- Obtuvimos una muestra de los contratos de clientes, y comparamos las condiciones de los contratos de clientes con la información contable.
- Obtuvimos el entendimiento sobre el reconocimiento de ingresos y evaluamos la adecuación de las revelaciones del Grupo, incluidas en la Nota B.1.1.

2. Pruebas de Deterioro de Plusvalía

Descripción de la Cuestión Clave

Las NIIF, requieren que el Grupo realice anualmente evaluaciones para identificar deterioros en la plusvalía. Esta prueba de deterioro es significativa para nuestra auditoría porque el saldo de PYG 1.188.243 millones al 31 de diciembre de 2024 es material para los estados financieros consolidados. Además, el proceso de evaluación del Grupo incluye juicios significativos y se basa en suposiciones derivadas de sus planes de negocios, que se ven afectados por las condiciones económicas o de mercado esperadas.



BENITEZ CODAS & ASOCIADOS

CORRESPONSAL EN EL PARAGUAY DE **KPMG** INTERNATIONAL COOPERATIVE

La prueba de deterioro involucró ejercer juicios complejos por parte del auditor debido a los supuestos significativos utilizados para determinar los valores recuperables de cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría fueron, entre otros, los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del Grupo sobre sus pruebas de deterioro.
- Probamos los controles implementados por la Dirección para evaluar los supuestos significativos utilizados en los flujos de efectivo descontados para determinar los valores recuperables de cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo.
- Revisamos los planes de negocios y evaluamos la metodología utilizada.
- Involucramos a nuestros especialistas en valuación para asistir en nuestros procedimientos de auditoría a fin de probar los flujos de efectivo descontados, así como las metodologías y suposiciones de valuación utilizadas por la Dirección para determinar los valores recuperables de las unidades generadoras de efectivo del Grupo.
- Solicitamos a nuestros especialistas en valuación que nos asistan en evaluar si los supuestos subyacentes, utilizados por la Dirección, eran consistentes con la información disponible públicamente y los datos del mercado.
- Evaluamos la integridad y precisión de los datos subyacentes a través de nuestra inspección y comparación con información histórica.
- Evaluamos la adecuación de las revelaciones del Grupo incluidas en la Nota E.1.1 en relación con la plusvalía.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros auditores cuyo dictamen al respecto de fecha 29 de abril de 2024, expresa una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros consolidados del Grupo

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), y del control interno que la Dirección determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros consolidados la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene el Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar el Grupo, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros consolidados del Grupo.



BENITEZ CODAS & ASOCIADOS

CORRESPONSAL EN EL PARAGUAY DE **KPMG** INTERNATIONAL COOPERATIVE

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.



BENITEZ CODAS & ASOCIADOS



- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarnos para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Mantenemos la responsabilidad exclusiva de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y para comunicarles todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan considerarse relacionados con nuestra independencia y, cuando corresponda, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

A partir de los asuntos comunicados con la Dirección, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la legislación o la regulación impidan la divulgación pública sobre el asunto.

Asunción, 30 de abril de 2025

BCA – Benítez Cudas & Asociados

Javier Benítez Duarte

Socio

*Licencia del Consejo CPP 528A
Licencia del Colegio CPy C652*